

Los días 8 y 9 de octubre se podrá expedir o renovar el DNI en Puente Genil

Lunes, 31 Agosto 2015 13:08 • redacción

Los días 8 y 9 de octubre se desplazará a Puente Genil el Equipo Móvil de la Policía Nacional para la expedición o renovación del Documento Nacional de Identidad.

A partir de las once de la mañana del miércoles 7 de octubre en la Jefatura de la Policía Local, se facilitarán los números para que los solicitantes puedan tramitar sus DNI. Los documentos tramitados serán entregados los días 19 y 20 de octubre.

Documentación necesaria para la expedición del DNI y el importe de las tasas correspondientes; Primera inscripción 1 fotografía.

Partida literal de nacimiento (Expresa para DNI. Las partidas tienen validez de 6 meses). Certificado de empadronamiento. Acudir con el padre/madre/tutor provistos de DNI en vigor o con familiar autorizado para el caso y fotocopia del DNI del padre/madre o tutor. Importe: 10,50 euro Renovación por caducidad, pérdida o robo DNI. 1 fotografía Importe: 10,50 euros.

Si existiera modificación de datos de filiación los interesados deberán aportar una Partida de Nacimiento Literal y en caso de cambio de domicilio, Certificado de Empadronamiento. En ambas circunstancias, si el DNI está en vigor, el importe será gratuito.

Cortogenial abre su plazo de inscripción hasta el 1 de Octubre

Lunes, 31 Agosto 2015 13:21 • redacción

Hasta el próximo jueves 1 de Octubre, la sexta edición del Certamen de Cortometrajes de Puente Genil, Cortogenial, abre su periodo de inscripción de obras a todos aquellos interesados. El lunes 2 de noviembre se publicará en la web oficial del festival www.cortogenial.org las películas que finalmente compondrán la Sección Oficial de Cortogenial 2015, que tendrá lugar la semana del 16 al 22 de noviembre, en el Teatro Circo de la localidad.

Este año la Asociación Juvenil ContraCultura, encargada de la organización, en colaboración con la Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba, vuelven a poner a disposición de los seleccionados 1.500 € en premios a repartir entre los 3 ganadores, para el reconocimiento de los trabajos de los nuevos valores de

Resumen de noticias locales

publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos

la industria del cine. De esta forma, el corto ganador obtendrá 800 euros, el segundo clasificado 400 euros y el premio especial del público recibirá 300 euros.

Entre los requisitos para participar se encuentran, que los cortometrajes hayan sido producidos en 2014 o 2015; que la duración del corto no sea superior a 25 minutos; que las producciones no rodadas en español incorporen subtítulos en castellano para su exhibición; y que los autores, que podrán presentar el número de obras que deseen, se responsabilicen de los derechos de sus cortos. Los participantes tienen la posibilidad de enviar su cortometraje vía Internet (WeTransfer,Dropboxo similar) para poder así enviar su obra con un formato de calidad superior al DVD.

Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por el correo electrónico info@kortogenial.org o por teléfono: 653079013 (Moisés Bedmar) /665304427(Antonio Jesús Morón)